

(Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio), acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

B A S E S

Primera. El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por Médicos y Farmacéuticos Inspectores con destino en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Salud (Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, 41020, Sevilla).

Tercera. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se presentarán preferentemente en el Registro General de la Consejería de Salud, sito en Sevilla, Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta. 1. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose de un «curriculum vitae» que se valorará de conformidad con el baremo establecido en el Anexo I del Decreto 156/1996, de 7 de mayo.

2. Los méritos alegados y acreditados se valorarán a la fecha de publicación debiendo ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 6 de julio de 1998.- El Viceconsejero, Ignacio Moreno Cayetano.

A N E X O

Consejería de Salud

Centro directivo: Delegación Provincial de Salud.

Denominación del puesto: Director Equipo Provincial de Inspección.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Grupo: A.

Cuerpo: P-A20.

C.D.: 27.

C. específico RFIDP ptas./m.: XXXX-1.752.

Localidad: Granada.

RESOLUCION de 14 de julio de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica resolución provisional de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Diplomados Universitarios de Enfermería/Ayudantes Técnicos Sanitarios de los Distritos Sanitarios de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del organismo, convocados por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Base 6.1 del Anexo I de la Resolución de 10 de diciembre de 1997 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 146, de 18 de diciem-

bre), de convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Diplomados Universitarios de Enfermería/Ayudantes Técnicos Sanitarios de los Distritos Sanitarios de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante Concurso de traslado, vista la propuesta de la Comisión de Valoración y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41, de 10 de mayo) y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77, de 6 de julio) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Adjudicar provisionalmente las plazas de Diplomados Universitarios de Enfermería/Ayudantes Técnicos Sanitarios a los concursantes admitidos, cuya relación se publicará en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, con expresión de la puntuación alcanzada.

Segundo. Publicar la relación de concursantes excluidos con indicación expresa de las causas de exclusión.

Tercero. Contra la presente Resolución podrá formularse reclamación por los interesados en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de julio de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 14 de julio de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica resolución provisional de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Auxiliares de Enfermería de los Distritos Sanitarios de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del organismo, convocados por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Base 6.1 del Anexo I de la Resolución de 19 de enero de 1998 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 10, de 27 de enero), de convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Auxiliares de Enfermería de los Distritos Sanitarios de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante Concurso de traslado, vista la propuesta de la Comisión de Valoración y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41, de 10 de mayo) y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77, de 6 de julio) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Adjudicar provisionalmente las plazas de Auxiliares de Enfermería/Ayudantes Técnicos Sanitarios a los concursantes admitidos, cuya relación se publicará en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, con expresión de la puntuación alcanzada.

Segundo. Publicar la relación de concursantes excluidos con indicación expresa de las causas de exclusión.

Tercero. Contra la presente Resolución podrá formularse reclamación por los interesados en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de julio de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 15 de julio de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de Médicos de Medicina General de Atención Primaria dependientes del Organismo, así como la composición del Tribunal que debe evaluar dicho concurso-oposición.

De conformidad con lo establecido en las Bases 4.1 y 5 del Anexo I de la Resolución de 5 de mayo de 1998 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 56, de 19 de mayo), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de Médicos de Medicina General de Atención Primaria y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41, de 10 de mayo) y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77, de 6 de julio) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la publicación en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, de la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para Médicos de Medicina General de Atención Primaria dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Segundo. Aprobar la composición del Tribunal que deberá evaluar dicho concurso-oposición que se relaciona como Anexo a la presente Resolución y que asimismo se publicará en los tabloneros de anuncios antes referidos.

Sevilla, 15 de julio de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

A N E X O

Tribunal Calificador del concurso-oposición de Médicos de Medicina General de Atención Primaria (Res. de 5.5.1998, BOJA del 19.6)

Presidente:
Don Fernando Terol Gadea (Titular).
Don Diego Pedrosa García (Suplente).

Vocales:
Don Ignacio Pérez Torres (Titular).
Don Manuel López Serrato (Suplente).
Don Francisco Martos Gámiz (Titular).
Doña Gerónima Llabrés Sabater (Suplente).
Don Alfonso Medrano Ortega (Titular).
Don Lorenzo Arribas Mir (Suplente).
Don Miguel Melguizo Jiménez (Titular).
Doña Beatriz Bullón Fernández (Suplente).
Doña Luisa Lazo Alonso de Casso (Titular).
Don Juan Tomás Gilabert (Suplente).
Don Juan Sergio Fernández Ruiz (Titular).
Don Eduardo Fernández Román (Suplente).

Secretario:
Don Francisco Benítez Torres (Titular).
Doña Teresa García Fernández (Suplente).

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de julio de 1998, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron los procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por las Ordenes que se citan.

Por las disposiciones de la Consejería de Educación y Ciencia que se citan en el Anexo I de esta Orden, se nombraron con carácter definitivo funcionarios en fase de prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los opositores que asimismo se relacionan en el citado Anexo.

Concluida la fase de prácticas, procede completar el expediente del procedimiento selectivo conforme a las bases de las Ordenes de convocatoria.

En su virtud, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

1.º Declarar aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron el procedimiento selectivo convocado por Orden de 7 de marzo de 1996 y tuvieron concedido aplazamiento legal para la realización de las prácticas, que se relacionan en el Anexo I a la presente Orden.

2.º Declarar apto en la fase de prácticas a don Rafael González Barbancho, DNI 28.567.862, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Matemáticas, que superó el procedimiento selectivo convocado por Orden de 21 de mayo de 1992, en cumplimiento de sentencia y fue nombrado funcionario en prácticas por Resolución de 9 de octubre de 1997.

3.º Proponer al Ministerio de Educación y Cultura el nombramiento como funcionarios de carrera de los profesores relacionados en el citado Anexo I, con los efectos que en cada caso les correspondan, así como la expedición de los correspondientes títulos administrativos.

4.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a la Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de julio de 1998

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO: ORDEN DE 7 DE MARZO DE 1996. NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS: ORDEN DE 7 DE OCTUBRE DE 1997.

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	ESPECIALIDAD
TORRES CUENCA, BERNARDO	28593542	Filosofía
BORRERO PÉREZ, ALEJANDRO	26475212	Lengua Castellana y Literatura
YERRES CAZORLA, ENRIQUE	26480964	Lengua Castellana y Literatura
MARTOS PEDROSA, JUAN A.	34859617	Matemáticas
RODRIGUEZ DEY, VÍCTOR M.	33386547	Matemáticas